



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11038

04/04/2017

28485

AUTOR/A: ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto (GP); MATOS MASCAREÑO, Pablo (GP)

RESPUESTA:

En el cuadro adjunto se facilita la información solicitada relativa a la deuda que mantienen con la Seguridad Social, a fecha 31 de marzo de 2017, las empresas públicas de Canarias. A este respecto, cabe señalar que se entiende por empresas públicas las sociedades mercantiles y las entidades públicas empresariales dependientes de la Comunidad Autónoma y Ayuntamientos:

CCCP	CIF	DENOMINACIÓN	TOTAL DEUDA CCCP
011135004748123	0A35046374	GESTION URBANISTICA LAS PALMAS S.A. (dependiente de la Comunidad Autónoma)	8.095,56
011135106233835	0A35660844	SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTION URB. DE LAS PALMAS G.C. S.A.U. (dependiente del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria)	30,69
011135108481508	0B35813278	SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO VALLESCO S.L. (dependiente del Ayto. de Vallesco)	19.919,51
011138103617394	0A35378066	GESTION SERV. PARA LA SALUD Y SEG. EN CANARIAS S.A. (dependiente de la Comunidad Autónoma)	66.586,78
		TOTAL DEUDA.....	94.632,54

Madrid, 1 de junio de 2017